

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR ORDENANZA

- ☒ Este jueves 23 de abril (2020) se realizó en definitiva la sesión extraordinaria que tenía como punto único aprobar la Ordenanza que exige el uso obligatorio de mascarilla en la comuna de Maipú, tanto en lugares públicos y privados que tengan atención de público, traslado en locomoción colectiva así como también la circulación por las calles de Maipú.

La sesión se realizó de forma tele-matica o a distancia, lográndose la aprobación de forma unánime. Entre los acuerdos esta dar una semana cursando partes de cortesía a quienes infrinjan esta normativa durante la primera semana, haciendo notar que esta ordenanza entre en vigencia este viernes 24 de abril.

Concejal Pedro Delgadillo consultó sobre la adquisición de mascarillas para personas de menos recursos que les complejique adquirirlas por los costos, recibió la sorpresiva respuesta de la alcaldesa y presidenta del Concejo Municipal en orden a que está comprando mascarillas desde febrero de este año, no dando a conocer porque recién se comenzó a repartir mascarillas, pregunta interesante ya que quienes viven en Maipú saben que la gente es fácil de acostumbrarse a los nuevos desafíos y es responsable, con lo cual ya habría estado establecido como hábito, salvo los turistas que viene a darnos normativas y conductas desde el primer día que llegan.